



EXPTE. D 839 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

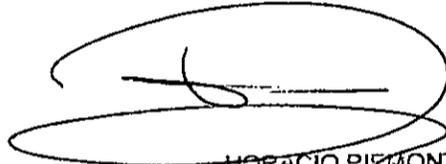
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación por la situación que atraviesan las instituciones de nuestra provincia dedicadas al cuidado y contención de la infancia y la adolescencia, debido a la mora del Estado Provincial en el pago de las becas conveniadas oportunamente con las mismas. Asimismo expresa su solidaridad y acompañamiento a dichos reclamos.


PIANI LILIANA
Diputada
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


HORACIO PIERMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

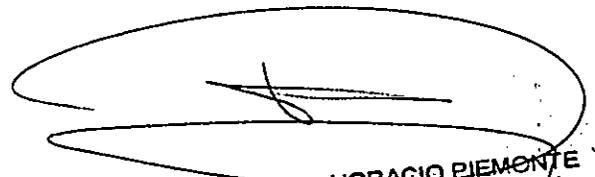
Nuevamente acompañamos el reclamo que realizan los Hogares y distintas instituciones dedicadas al cuidado y contención de nuestros niños por la falta ya no solo de respuesta a sus solicitudes, sino por el incumplimiento del Estado a las obligaciones asumidas oportunamente, tal como el pago en tiempo y forma de las becas conveniadas.

La falta de cobro de dichas becas, significan ni más ni menos que falta de comida, de gas, de libros, de medicamentos, de útiles escolares, es decir de lo más primario y elemental que requiere la subsistencia diaria.

Aún con dichas obligaciones cumplimentadas correctamente, los recursos de estas instituciones son escasos, y si siguen existiendo es por la tozudez, voluntad y compromiso de sus integrantes, los que día a día, cubren el rol que debería cumplir el Estado.

Normalizar esta situación es urgente, como también es urgente y necesario que no se reitere. Es cuestión de prioridades y compromiso humano. Son nuestros pibes, de todos. El Estado Provincial no debe ni puede postergarlos.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto.


HORACIO PIEMONTE
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires